



FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

REGLAMENTO  
CONCURSO DE AYUDANTES  
2º SEMESTRE 2020

## REQUISITOS

- Tener promedio global acumulado (PGA) mayor o igual a 4.5.
- Tener nota final mayor o igual a 5.0 en el ramo al que desea postular.
- No haber cursado el ramo en el semestre inmediatamente anterior al que se desea hacer la ayudantía. Las excepciones serán evaluadas.
- No tener sanciones disciplinarias.
- No encontrarse en situación de permanencia académica.

Si el alumno considera que alguno de estos requisitos debería ser levantado, deberá pedir autorización al correo [ayudantias@facea.uc.cl](mailto:ayudantias@facea.uc.cl) para evaluar la situación.

## SOBRE EL PROCESO

Todo el proceso relativo al Concurso de Ayudantes se llevará a cabo únicamente a través de la intranet de nuestra Facultad <http://intranetfacea.uc.cl> , a la cual el alumno ingresa con su usuario y clave UC.

Este proceso se divide principalmente en:

1. Postulación
2. Selección
3. Confirmación

**Importante:** si alumnos de otras Unidades Académicas UC, egresados o titulados UC desean postular a ayudantías, deben hacerlo siguiendo el mismo proceso.

### 1. POSTULACIÓN

Los alumnos pueden postular a tantas ayudantías como deseen. La postulación se hace a un curso y sección específica. Por ejemplo, si quiero ser ayudante del curso EAE105A sin importarme la sección, entonces puedo postular a EAE105A-1, EAE105A-2, etc. La sección 0 que existe en algunos cursos, es porque las secciones serán coordinadas, en estos casos se debe postular a la sección 0.



FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

## 2. SELECCIÓN

Los ayudantes son seleccionados por los mismos profesores una vez iniciada la etapa de selección. Al seleccionar, el profesor deberá indicar qué rol(es) deberá desempeñar el alumno.

Los roles pueden ser “*cátedra*”, “*corrector*”, “*cátedra y corrector*” o “*coordinador*”.

Si el alumno es seleccionado como ayudante le llegará un correo informando de esta decisión junto con el rol que tendrá que desempeñar.

## 3. CONFIRMACIÓN

El alumno seleccionado puede aceptar o rechazar la ayudantía a través de la intranet. En caso de aceptarla, el alumno quedará oficialmente inscrito como ayudante del curso. Como tal, deberá posteriormente firmar el compromiso de ayudante el cual se realizará de manera *on line*. Es obligación cumplir con este último punto para formar parte del equipo de ayudantes.

## SOBRE LOS ROLES

Las 3 grandes categorías en que se divide el trabajo de un ayudante son:

- *Cátedra*: ayudantías presenciales, expositivas o a distancia, resolución de ejercicios, problemas, etc.
- *Corrector*: revisión de pruebas, tareas, trabajos, proyectos, etc.
- *Coordinador*: cuando un curso tiene más de una sección con distintos profesores, y estos trabajan en conjunto ayudantías, evaluaciones y otras actividades.

Un ayudante puede desempeñar más de un rol, por ejemplo, el ayudante de cátedra también puede desempeñarse como corrector entre sus labores. Es primordial que al inicio del semestre las tareas a desempeñar queden bien definidas entre profesor y ayudante.

Todo ayudante debe tener disponibilidad para tomar las evaluaciones del curso, ya sean controles, pruebas, presentaciones, examen u otro, según corresponda, en los horarios y fechas establecidos y acordados con el profesor.



FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

## SOBRE LA CANTIDAD DE AYUDANTÍAS

A cada alumno regular se le permitirá realizar como máximo 2 ayudantías, independiente del rol que desempeñe. Por ejemplo, puede tener:

- 2 ayudantías de cátedra.
- 1 ayudantía de cátedra y 1 ayudantía de corrección.
- 1 ayudantía de cátedra y 1 coordinación.
- 2 coordinaciones.

Si el alumno desea realizar una tercera ayudantía, deberá pedir autorización al correo [ayudantias@facea.uc.cl](mailto:ayudantias@facea.uc.cl), para que su solicitud sea evaluada por la Subdirección de Docencia. Para esto, en su solicitud deberá adjuntar:

- Ficha académica acumulada
- Carga académica semestral actualizada
- Historial de ayudantías pasadas si es que contara con este.
- Carta de interés (de parte del alumno) y/o Carta de recomendación.